

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xirivella

2024/10047 Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la aprobación de la modificación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2022 y 2023 y oferta de empleo público para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo relativo a la aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022 y para el ejercicio 2023 y la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2024 (expediente 1745882M).

Atendido a lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.

Atendido a lo dispuesto en los artículos 55 y 64 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, en relación con el artículo 4 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Atendido a lo dispuesto en el art. 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Por todo ello, se hace público mediante el presente edicto el extracto de la resolución de la concejalía delegada número 2235/2024 de fecha 12 de julio de 2024, por el cual se aprueba la modificación de la oferta de empleo público del 2022 y 2023 y la aprobación de la oferta de empleo público para el año 2024 (Expediente 1745882M), según el siguiente detalle:

PRIMERO.- Modificar la Oferta de Empleo Público del ayuntamiento de Xirivella para el ejercicio del 2022 aprobada por Resolución de la concejalía delegada de recursos humanos, desarrollo local y ocupación número 672/2022, de 25 de marzo, según el siguiente detalle:

N.º del puesto de la RPT correspondiente a la plaza vacante	Denominación puesto	Plaza	Sistema selección
11	Técnico mantenimiento e infraestructuras urbanísticas, jefe servicio.	Escala administración especial, subescala técnica, clase superior, grupo A, subgrupo A1	Oposición libre
42	Administrativa actas, patrimonio y bodas, jefa negociado.	Escala administración general, subescala administrativa, grupo C subgrupo C1	Promoción interna



57a	Administrativo de Tesorería	Escala administración general, subescala administrativa, grupo C subgrupo C1	Promoción interna
-----	-----------------------------	--	-------------------

El resto de los términos de la OEP se mantendrá en los términos de su aprobación previamente realizada.

SEGUNDO.- Modificar la Oferta de Empleo Público del ayuntamiento de Xirivella para el ejercicio del 2023 aprobada por Resolución de la concejalía delegada de recursos humanos, desarrollo local y ocupación número 497/2023, de 23 de febrero, según el siguiente detalle:

Núm. del puesto de la RPT correspondiente a la plaza vacante	Denominación puesto	Plaza	Sistema selección
43	Informática, grupo B, jefe de negociado	Escala administración especial, subescala auxiliar, grupo B	Promoción interna

El resto de los términos de la OEP se mantendrá en los términos de su aprobación previamente realizada.

TERCERO.- Aprobar la Oferta de empleo público del ayuntamiento de Xirivella para el ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

Número del puesto de la RPT correspondiente a la plaza vacante	Denominación puesto	Plaza	Sistema selección
31 a) y 31 b)	Inspector de proximidad e inspector de tráfico	Escala Administración especial, subescala servicios especiales, policia local y auxiliar, grupo A, subgrupo A2	1 Turno libre y 1 Promoción interna.
40 c)	Técnica juventud dinamizadores juveniles.	Escala administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1	Oposición libre
63	Administrativo cultura	Escala Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1.	Turno restringido discapacidad o diversidad funcional
70	Auxiliar biblioteca y archivo	Escala Administración General/especial, subescala auxiliar/servicios especiales, grupo C, subgrupo C2.	Turno restringido discapacidad o diversidad funcional
80	Auxiliar administrativo policia	Escala Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2.	Oposición libre
81	Auxiliar administrativo bienestar social	Escala Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2/NQ.	Oposición libre
83	Auxiliar administrativo deportes	Escala Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2.	Promoción interna



89 c) d) f)	Oficial 1.ª Albañil	Escala Administración Especial, subescala servicios especiales, personal de oficinas, grupo C, subgrupo C2	Promoción interna
94d	Operario instalaciones deportivas	Escala Administración General/Especial, subescala subalterna/servicios especiales, grupo NQ	Oposición libre
95a	Conserje	Escala Administración General/Especial, subescala subalterna/servicios especiales, grupo NQ	Turno restringido discapacidad o diversidad funcional
114	Técnico gestión de transparencia i protección de datos	Escala Administración General, subescala técnica de gestión, grupo A, subgrupo A2.	Promoción interna
120	Educador Ambiental	Escala Administración Especial, subescala técnica, grupo B	Oposición libre
121	Técnico Superior de Consumo	Escala Administración Especial, subescala técnica, grupo B	Oposición libre

Lo que se hace público a los efectos oportunos, haciéndose saber que contra dicho acto administrativo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente por las personas interesadas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, ante el órgano que dictó el acuerdo o, en su defecto, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el número 1º del artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se crea conveniente.

Xirivella, a 12 de julio de 2024. —La concejala delegada, Pilar Ureña Sancho.

